JUEVES 20 DE MAYO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
por corresponsales.. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NUMERO 1.313.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A Saavedra, rue Taitbout, 35.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LO QUE CAUSA LA INFELICIDAD.

CUENTO.

(*Continuacion.*)

A poco más de media hora de esta vertiginosa carrera, entraban ambos amigos en Madrid por la puerta de San Vicente, y dejando los caballos en la primera posada que se les ofreció, se internaron en la poblacion cogidos del brazo. Apénas fueron adelantando por la parte céntrica de la corte, fué creciendo la admiracion de Eduardo, de aquel hombre-niño que acostumbrado á la rusticidez que en el pueblo le rodeaba, jamás habia visto más fausto que el de su casa, ni más animacion que la que un centenar de labradores producia.

Lo que observaba todo era nuevo y embriagador para él. Majestuosos y gigantescos edificios que parecian perderse en el espacio, segun lo s exageraba su fantasia; calles anchas, espaciosas y tan dilatadas que no les descubria su fin nunca; magníficas tiendas, cuyos fastuosos escaparates, verdaderos focos de luz, iluminaban casi como el dia aquella bulliciosa poblacion; jardines caprichosos llenos de frescas y olorosas flores; plazas inmensas con saltadoras fuentes, cuyas brillantes aguas desprendian en torno suyo cristalinas perlas.

Para armonizar más todo esto, infinitos carruajes de toda especie circulaban en distintas direcciones; un gentío inmenso, lleno de vida, deseoso de placeres, cubria las espaciosas aceras; mujeres hermosas recostadas voluptuosamente en sus mullidos coches, pasaban como una tempestad, lanzando graciosas sonrisas; vendedores ambulantes atronaban el aire, pregonando sus múltiples mercancias; diversas músicas lanzaban de cuando en cuando sus armoniosos ecos: todo esto formaba un contraste indescriptible, embriagador, soberbio, mezclado con el confuso ruido de mil y mil voces.

El jóven Eduardo, silencioso, mudo, se dejaba llevar por su amigo, pareciéndole que era presa de un éxtasis delicioso. Él que en la aldea de P. era el primero, se consideraba ahora el último; él, que tenia coches y caballos en abundancia, veia que habia quien le superaba en el número y en el fausto; finalmente, él que se consideraba con alguna ilustracion, se encontraba pequeño entre aquellas gentes, muchas de cuyas palabras no habia entendido. ¡Cuántas veces, al no comprender algo de lo que oia, al ver el sinnúmero de mujeres que le miraban con amor y al observar la vida inmensa que en el mundo existe, y que para él estaba desconocida, volvia su pensamiento al rincon oscuro donde vió la luz primera, y envuelta en una ardiente lágrima de dolor, enviaba una triste censura á la extremada solicitud de sus ancianos padres!

Las horas pasában veloces para los dos amigos extasiados en contemplarlo todo. Las tiendas iban cerrando sus puertas, la multitud se dispersaba, el ruido de los carruajes disminuía gradualmente y al bullicio y la animacion de ántes, sucedia la calma del cansancio. Sin embargo, Eduardo aún miraba, creía que aquello no podia tener fin, creía que como la inteligencia del hombre, debia estar en vida perenne, en constante actividad. Si algun café no habia cerrado sus puertas, él se paraba largo tiempo á contemplar la esplendente luz y riqueza que encerraba; si los balcones de algun soberbio palacio estaban iluminados, él se detenia á escuchar los melodiosos ecos que se oían en su interior, y con ansiosa vista seguia á las parejas que en confuso remolino cruzaban veloces; si llegaba hasta él el canto de alguna argentina voz, que mezclada con armoniosas notas parecia querer elevarse á regiones desconocidas, se deleitaba oyéndola, y en su cerebro ardiente le daba las formas de la más fantástica ilusion.

La noche avanzaba presurosa y Eduardo abstraido en sus impresiones no lo advertia, de suerte que Andrés resolvió ponerse en precipitada marcha, si querian llegar ántes del amanecer. Como pudo arrastró consigo á su amigo hasta donde habian dejado los caballos, y montando en ellos partieron camino de la aldea. Léjos de volver como habian salido, Eduardo, sueltas las riendas de su brioso bruto, con la cabeza inclinada sobre el pecho y los ojos desmesuradamente abiertos, como el que aún quiere ver y no vé nada, marchaba al paso, sin hacer caso de las amonestaciones de Andrés que le exhortaba á que caminase aprisa, si queria llegar ántes de la aurora. ¡Cómo habia de volver presuroso el triste jóven á las tinieblas de su encarcelada dicha, si en unas pocas horas habia amargamente concebido la felicidad inmensa que la solicitud paterna le habia quitado! ¿Volveria acaso el enjaulado pajarillo, que libre de sus dorados hierros, se viera alegre cruzando la anchurosa concavidad de los cielos? ¡Desdichada humanidad, te engries con el pomposo nombre de reina de la tierra, y envidias hasta al miserable y asqueroso insecto la dicha y alegría que no has de gozar jamás!

A pesar de la incertidumbre de Andrés, llegaron al pueblo con sobrado tiempo para volver Eduardo á ocupar sus habitaciones sin ser visto.

A la mañana siguiente, éste, haciendo un poderoso esfuerzo de voluntad, se presentó á la familia con la alegría y animacion de otras veces. Sin embargo, estas luchas que le agitaban iban debilitando su vigorosa constitucion, y pronto, sino se ponia inmediato remedio, su naturaleza sucumbiría á tan doloroso combate, como el añoso y solitario tronco se desgaja á impulsos del vendabal furioso que lo agita.

Por este tiempo se recibió en la casa una sensible noticia. El padre de la marquesa, que desde el casamiento de esta, no pudiendo vivir inactivo habia vuelto á su país, á reanudar los interrumpidos negocios que tantas riquezas le produjeron, habia muerto victima de su dilatada y azarosa vida. Esta infausta nueva sumió en el mayor desconsuelo á doña María, que se reconcentró en un constante é inconsolable dolor. Sin embargo, poco á poco fué calmándose este, hasta que el tiempo, ese infinito juez que hace presente al pasado y hace olvidar el presente, fueron curando de su contristado corazon el acerbo dolor que le oprimia, dando solo lugar á un dulce y consolador recuerdo.

Desde esta irreparable pérdida, la marquesa fué juzgando de muy distinta manera la educacion que su querido hijo recibia. Veía su ancianidad, y temia dejarle solo en el mundo, sin conocer nada de él, expuesto á sus turbulentas pasiones, dada la ignorancia y dulzura en que vivia. Era menester casarlo, ¿pero con quién? Su orgullo de madre no consentía darle por esposa á una rústica campesina. Habia que buscarla en una poblacion culta, y aún suponiendo que la encontrara ¿no se reiría de la sencillez de su Eduardo? ¿no le haria el insultante escarnio de rechazarle su mano? De todas estas deducciones que hacia la pobre madre para sí, venía á resultar la imprescindible necesidad de abrir todas las puertas del saber humano á su cariñoso hijo para su completa ilustracion. Es decir, tenia que deshacer su obra; tenia que devolverle al mundo puesto que para él habia sido hecho. Antes de considerarse vencida, pugnaba por encontrar un medio que armonizase ambas cosas. ¡Infeliz mujer! ¿cómo habia de hallarle perteneciendo el miserable cuerpo que nos encubre á la terrestre esfera en que habitamos, y el noble pensamiento que nos guia á la infinita inmensidad de lo desconocido? ¡Lo conseguiría si con potente mano pudiera arrojar al polvo que pisamos la mortal vestidura que encierra nuestro espíritu! ¡Entónces y sólo entónces vería el ideal que ambicionaba!

Durante estas dudas y vacilaciones cumplió el jóven Eduardo veintidos años y su batallador espíritu se iba aniquilando por momentos. En el pueblo le miraban ya con sonrisa lastimosa creyéndole falto de entendimiento, en vista de su extremada sencillez, de suerte que ni aún queria salir de su casa, por evitar el mal efecto que esto le causaba. D. Luis su padre, que hasta entónces no habia querido intervenir en la educacion que su esposa le daba, por el cariño que la tenía, ya viéndole hecho hombre, y que contra lo que esperaba su madre no daba señales de ceder en su empeño, se resolvió á tomar la iniciativa en este asunto, haciéndola ver lo injusto y absurdo de su proceder para con su hijo, al cual tenian que dejar sólo en el mundo, sin trato social, sin carrera con que ser útil á sus semejantes, sin conocimienio de las costumbres humanas, y últimamente, sin la menor afeccion que pudiera encadenarle al deseo de vivir. Doña María, que como hemos dicho ántes, veia ya deshecho el imposible que ambicionaba, se echó sollozando en los brazos de su esposo reconociendo su error, y dejando á su albedrío lo que juzgase más oportuno. En su consecuencia D. Luis dispuso que Eduardo saliera á recorrer la Europa con su ilustrado profesor, recomendándole á éste, que como el objeto era dar al jóven la instruccion y el trato de gentes de que carecia, era preciso le dejara en completa libertad de obrar á su antojo, siempre que á su juicio no le pudiera perjudicar algo. Tambien le advirtió, que como en Madrid era muy conocido su nombre, y no queria exponer á que la sencillez de su hijo fuera objeto de burla, que no se detuviera en esta poblacion, más que para tomar la posta que conducia al extranjero.

En los dias que trascurrieron para los preparativos de marcha, Eduardo recobró su robustez, su salud, su vida, anhelando el momento de partir. Este no tardó en llegar. Una hermosa tarde de Abril, en que el confuso parleo de las aves se unia al embalsamado ambiente de las flores, en que el cristalino riachuelo susurraba más blandamente, y en que un sol hermoso y brillante esparcía sus hermosos haces por toda la redondez de la tierra, el jóven, acompañado de D. Francisco, caballeros ambos sobre dos nobles brutos, y seguidos por tres mulas que conducian sus equipajes, se alejaban de la pequeña aldea de P., no sin enviar Eduardo una última y dolorosa mirada á sus ancianos padres, que desde la puerta de la casa, los seguian ansiosos con ojos encendidos por el llanto.

No es nuestro ánimo dar una circunstanciada reseña de esta expedicion, puesto que los límites de esta historieta nos lo impiden, pero sí haremos la narracion á la ligera de las principales poblaciones que visitaron nuestros viajeros, para deducir más adelante el objeto final que nos proponemos.

En su consecuencia, diremos que maestro y discípulo atravesaron los Pirineos, y respiraron con delicia el aire libre de la altiva Francia, patria del coloso del siglo Napoleon I, que cual moderno César llevó sus armas siempre victoriosas por toda Europa.

EDUARDO CALVO Y REVILLA.

(*Se continuará.*)

LA MUJER.

IDEAS DE UN LIBRO INÉDITO.

De un hombre tonto es difícil hacer algo de provecho; miéntras que de la mujer más ignorante se podrá hacer siempre una excelente madre.

*
* *

El hombre tiene mil medios para calumniar á la mujer, y ésta muy pocos para defenderse.

*
* *

En buena hora: suprimamos á la mujer; pero ¿con qué vamos á reemplazarla?

*
* *

Al hombre le gusta ser amado sin amar; le mujer se contenta á veces con amar áun sin ser correspondida.

*
* *

¿Si habrán nacido de hombre los que á la mujer difaman?

*
* *

El medio más seguro para divulgar una noticia es confiarla en secreto á una mujer.

*
* *

Las mujeres suelen tener hoy dia por corazon una moneda de cinco duros..... cuando no tienen un ochavo moruno.

*
* *

Problema difícil: Dadas dos mujeres que mucho se besuquean, averiguar si se quieren entrañablemente ó se aborrecen de muerte.

*
* *

Dijo Fontenelle que el único secreto que saben guardar las mujeres es el de su edad; pero hubo de añadir que ni áun éste es secreto, porque se encargan de descubrirlo *las amigas*.

*
* *

Sin la mujer el mundo seria en verdad una balsa de aceite... ¡Qué soseria!

*
* *

Si el amor no fuese ciego ¿quién se casaria por amor?

*
* *

Una carta de amor con buen carácter de letra es una paradoja.

*
* *

Los libertinos que acaban por casarse buscan en el matrimonio una especie de hospital de inválidos súmamente cómoda.

*
* *

El amor de la madre tendrá siempre sobre el de la amada la ventaja de ser más antiguo: ventaja inapreciable tratándose de amor.

*
* *

Para que la mujer deje de poner todo su afan y todo su conato en casarse, es preciso que el matrimonio deje de ser la única carrera de la mujer.

*
* *

Fundar el matrimonio exclusivamente en una pasion, equivale á edificar un templo sobre el cráter de un volcan.

*
* *

No es de rigor que el amor sea ciego; pero conviene que á lo ménos sea corto de vista.

*
* *

El matrimonio puede fundarse en el amor, á condicion de que este amor no haya sido ciego *de nacimiento*.

*
* *

En materia de amor el hombre ha de deponer toda vanidad y resignarse á recibir lecciones de la mujer.

*
* *

El gran libro que trata de la mujer se está escribiendo desde que hay mujeres en el mundo, y cuando ya no quede ninguna, el libro quedará tan incompleto como el primer dia.

*
* *

El amor sería la comedia más insulsa si no fuera por el prólogo, los entreactos y el epílogo, Sólo en estos momentos hay verdadera ilusion.

*
* *

Segun el modo y forma como se conciertan hoy dia algunos matrimonios, podria discutirse si son verdaderos adulterios; pero no hay un solo adulterio que merezca en ningun tiempo ser elevado á la santidad del matrimonio.

*
* *

La poligamia es el derecho de tener muchas mujeres y ninguna que satisfaga plenamente. El celibato se encuentra en el mismo caso, con la diferencia de que ya ni siquiera es un derecho.

*
* *

El célibe es un hombre que se cree con derecho á disfrutar de muchas mujeres sin la obligacion de mantener una sola.

J. MARSILLACH.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se verificará en el circo de Price, por única vez, en obsequio á los muchos forasteros residentes en Madrid, una escogida funcion-mónstruo compuesta de 20 números variados, ejecutados por todos los artistas de la compañía, y cuya funcion, por lo dilatada, empezará á las siete y media de la tarde y terminará á las once y media de la noche. Los precios serán los de costumbre.

*
* *

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el estreno de la comedia en dos actos y en verso, original de los Sres. Cavestany y Moreno Gil, titulada *¡Ay que tio!*

*
* *

Segun telegrama especial, la corrida de toros verificada ayer en Córdoba ha sido magnífica. Se han lidiado ocho toros, seis de Saltillo y dos de Moruve. Los seis primeros han sido soberbios, dando mucho juego Los dos restantes merecen el calificativo de buenos. Han muerto veinte caballos. Lagartijo ha estado como nunca, inmejorable. Curro felicísimo en todas sus suertes.

*
* *

El primer concierto verificado en el salon de Capellanes, por la orquesta dirigida por el maestro Arnedo formada con este objeto, ha gustado extraordinariamente á la concurrencia, y han sido repetidas todas las piezas ejecutadas. Hoy juéves tendrá lugar el segundo de este género que no dudamos estará brillante. Es una novedad introducida en esta clase de establecimientos.

*
* *

La sociedad de Conciertos, que dirige el maestro Vazquez, tomará parte durante la exposicion de plantas, flores y aves, que ha de tener lugar en los jardines del Retiro.

(17)

LUCRECIA

POR

CLAUDIO VIGNONI

traducida directamente del italiano

POR

SALVADOR MARÍA DE FÁBREGUES.

¿Cómo no adivinó Marcelo que se preparaba un gran acontecimiento? ¿Cómo no leyó en la frente de Lucrecia la siniestra resolucion que habia tomado? ¿Cómo no oyó el canto del cisne, en medio de los trasportes de la pasion, de los locos ardores del placer, de los gritos mismos de la felicidad? Que estuvo ciego, es indudable. ¿Quién, pues, le cegó? ¿El mismo amor quizá? ¡Quién sabe!

Se ha dicho que dos séres pueden amarse de todo corazon hasta morir, y guardarse uno al otro un secreto sin hacerse traicion. ¿Es esto posible? De esto se desprende que esos dos amantes enlazados uno al otro, fijos los ojos en sus ojos, escrechadas las manos por la pasion, tienen un pensamiento distinto. Miéntras el uno se abandona al amor sin recelos, bebe la otra con avidez las últimas gotas de la copa de la vida, diciéndose al apurarla:

—¡Este dia no tendrá mañana!...

Marcelo, que amaba con locura, fué indudablemente presa de uno de esos extraños periodos de letargo en que la razon se oscurece como la de un hombre ébrio. Entrevió quizá un peligro, pero lo juzgaba lejano, y no quiso hablar de él por no amargar las dulces horas de amoroso delirio en que veia á Lucrecia entregada... Sea como quiera, no habló.

En la mañana del tercer dia Lucrecia le comunicó que iba á marchar á Florencia donde la llamaban los negocios del conde de Palandra. Esto lo anunció con voz tranquila y con un continente casi frio. Marcelo le dijo:

—Yo te acompañaré.

—No, es imposible,—le contestó ella.

Y añadió:

—He olvidado bastante al conde de Palandra. La hora del deber tiene que llegar, y es preciso que yo no me retraiga.

—¿Qué quieres decir, Lucrecia, con la hora del deber?... ¿A dónde vas? ¿Qué sucede?

Por la vez primera comprendió Marcelo la idea de un peligro real y verdadero. El furor se apoderó de él y Lucrecia le vió rugir como un leon encadenado.

—Tranquilízate, nada grave hay por ahora, sólo algunas pequeñas cosas,... que pronto estarán hechas... no te inquietes por eso.. déjame partir sola.

Marcelo temblaba.

—No me eches en olvido nunca,—dijo con gran energía,—que yo sabré sustraerte á todos los peligros.

—¡Amado mio! ¡Marcelo mio!—Dijo ella rodeándole con sus brazos, y mirándole como si hubiese querido llevarse su corazon.

Hacia esfuerzos para contener los gritos de desesperacion que de su pecho subian á sus lábios. Con un supremo esfuerzo pudo contener la explosion de un dolor desgarrador, y exclamó sencillamente:

—¡Adios!...

Corrió presurosa y subió al coche que enganchado la esperaba. El carruaje partió. Los sollozos salian ya de su pecho y las lágrimas asomaban á sus ojos; pudo sin embargo contenerlas, porque Marcelo seguia á pié al coche.

—Si desde aquí vas á Pistoja, permíteme que te acompañe hasta allí,—dijo Marcelo.

El semblante de Lucrecia se animó súbitamente, como cuando asoma un rayo de sol entre un cielo cubierto de tempestuosas nubes.

—Ven,—le contestó.

A las dos horas estaban ya en Pistoja. El semblante de Lucrecia volvió á recobrar el aspecto austero de otro tiempo al entrar en su palacio. Se encerró en su habitacion, puso en órden sus cosas abriendo y cerrando cajones. Llamó enseguida al administrador y arregló todas las cuentas pendientes, anunciando enseguida á la servidumbre que marchaba á Florencia para negocios del conde.

Nadie se atrevió á interrogarla, pero ella observó en todos los semblantes una vaga expresion de dolor y de terror al mismo tiempo.

—La noticia ha trascendido,—pensó,—y Marcelo va á saberlo.

Dióse prisa en los preparativos, se despidió de todos, y escribió dos cartas que guardó en el pecho. Enseguida dirigió una última mirada á aquel palacio de sus abuelos, que ella era el último que lo poseeria de su ilustre familia, y subió á un coche de alquiler que hacia ya tres dias tenia preparado.

Un apreton de manos fué el último adios que en el dintel de la puerta dió á aquel amante que ignoraba todos sus proyectos y del cual se separaba para siempre.

Marcelo vió desaparecer el coche por el extremo de la calle y oyó resonar sus ruedas en el pavimento. Entró solo en el palacio Fortegueri y se paseó por sus salones solitarios.

Desde que empezaron sus amores era la primera vez que se separaban. Una melancolía inmensa se apoderó de él. Se le figuraba ver las paredes cubiertas de negro, y el semblante de los criados tenia algo de fúnebre.

Queria sacudir tan dolorosas ideas y salió á pasear por las calles de Pistoja. Muy pocos fueron los conocidos que encontró en ellas, y áun estos parecian evitar su conservacion. De minuto en minuto sentia aumentar su melancolía, asi es, que áun no siendo la hora apropósito fué á visitar á la marquesa de Malespini.

La antigua amiga de Lucrecia recibia ordinariamente á Capellani con una afectuosidad familiar, pero aquella mañana le recibió con inesplicable zozobra y malestar sin atreverse á preguntarle por Lucrecia.

Marcelo fué quien le anunció su marcha á Florencia. La marquesa palideció y dijo:

—¡Gran Dios! ¿Qué me decis? ¿Ha marchado? ¿Y qué va á hacer allí?

La anciana señora no podia salir de su sorpresa ni disimular el terror de que se hallaba poseida; aquello fué para Marcelo una media revelacion. La desgracia parecia además que se cernia sobre él, pues se sentia envuelto en un vapor vertiginoso que impregnaba el aire que él respiraba.

—¿Qué hay?—preguntó Marcelo con ansiedad,—¿Qué es lo que se me oculta? Marquesa, yo no se nada, Lucrecia me trata siempre como á un niño...

—¡Cómo! ¿No lo sabeis? Han idultado al conde de Palandra y vuelve.....

Marcelo no la dejó acabar, dió un rugido y salió como un loco del palacio Malespini. Un cuarto de hora despues corria en silla de posta por el camino de Florencia en persecucion de Lucrecia.

Derramaba el oro y gritaba á los postillones:

—¡Aprisa, aprisa!

Y cogiéndose la cabeza con las manos decia:

—¿Qué pensará hacer? ¡Y yo nada he visto, nada he comprendido! ¡Yo podia llevármela á Francia ó á otra parte! .. ¿Qué es lo que temia? ¿Querrá prevenir á su marido por medio de falsas caricias? ¡Imposible!.... ¡Ella no es capaz de mentir por nada! Pues, entónces, ¿qué?....

(*Se continuará.*)

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(19 DE MAYO.)

El dia de hoy puede dividirse políticamente hablando en dos partes. Corresponden á la primera, por órden cronológico, los rumores concernientes á órden público y la inauguracion de las conferencias diplomáticas sobre Marruecos; y á la segunda, los trabajos que se vienen haciendo para la concentracion de las fuerzas dinástico-liberales. Sobre el primer extremo poco hemos de decir. La larga é íntima conferencia que en la madrugada de ayer, celebró con el Sr. Cánovas el ministro de la Guerra, y las noticias que circularon en las primeras horas del dia referentes á órden público, y á la salida de Madrid de dos batallones, hicieron creer en un principio que algo grave y extraordinario acontecia, razon por la que los círculos políticos se animaron, y no faltó en ellos quien á cambio de datos ciertos, inventase novelas y hasta dramas terroríficos. Afortunadamente á las tres de la tarde los rumores estaban desmentidos en absoluto; y libres los círculos políticos de la influencia de tan tristes noticias, volvieron los ojos á los sucesos del dia, y continuó sobre el tapete la cuestion batallona de las izquierdas.

De tal manera este fausto acontecimiento preocupa la atencion pública, que no obstante de haberse celebrado hoy la primera de las conferencias diplomáticas, nadie se ocupó del asunto, y ni siquiera por simple curiosidad se quiso conocer lo que dijo el Sr. Cánovas á los enviados de las potencias extranjeras. Esta indiferencia de la opinion ante las concepciones filosóficas y diplomáticas del presidente del Consejo, tiene á este señor, al decir de sus amigos íntimos, sumamente molestado y casi casi, en la actitud de Escipion el Africano, cuando declaró que su patria no poseeria sus huesos, como en justa recompensa á las ingratitudes recibidas. Efectivamente; es un dolor que el Sr. Cánovas haya pasado dos meses de estudios y vigilias, pensando en asombrarnos á todos, para que ahora resulte que nadie se preocupe ni mucho ni poco, con lo que dice y habla en el asunto de Marruecos. Tan criminal indiferencia es justo que tenga á D. Antonio con cara de pocos amigos, y á nuestro colega *La Política* ideando escribir un artículo donde se pruebe la ingratitud de los pueblos, sólo que allí donde se diga ingratitud, debe leerse paciencia, porque no se necesita poca para aguantar al Gobierno.

Pero dejando al Sr. Cánovas con sus soledades, que mayores le esperan, cuando el tiempo con su mano despiadada vaya desarrollando el curso de los sucesos, pasaremos á dar cuenta de lo acontecido en el dia, que no es otra cosa más que los proyectos de union de la izquierda dinástica. La carta del Sr. Posada Herrera confiriendo ámplios poderes á nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta para que lo represente en la Junta, y el espíritu eminentemente patriótico y conciliador que en el citado escrito se advierte, motivos son de felicitaciones sinceras entre los hombres que favorecen el movimiento de concentracion de fuerzas liberales dinásticas, y prueba el gran espíritu de comun concordia que reina entre los amantes desinteresados de la legalidad. Como este es el asunto del dia menudean acerca de él los comentarios, sin darse punto de reposo, y sería impropio de esta seccion que fatigáramos á nuestros lectores con pesadas digresiones. A vuela pluma diremos tan sólo, que continúan con regularidad y acierto los trabajos, que la junta magna se reunirá el sábado ó domingo próximo, que aproximadamente créese que serán ciento veinte los individuos que asistan á la reunion, y por último que la concordia es tan entusiasta como profunda. Los moderados, que se han reunido esta noche, parece que han acordado dejar en libertad á sus amigos para que asistan ó no á la reunion, y se cree seguro que la mayoría no seguirá al movimiento.

Fuera de esto, el dia no da más de sí, excepcion hecha del incidente tan *morrocotudo* como *ágrio* sostenido esta tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion y el diputado Sr. Gamazo.

Cuando surgió el conflicto, gracias á haberse prorogado la sesion, se presentó en el banco azul el Sr. Cánovas, y hubo *llamada* y *tropa* para los húsares. Con motivo de este asunto, se hallaba esta noche de lances personales, pero la verdad es que la version no se confirma á la hora en que escribimos estas líneas, y que todo hace creer que el incidente pasará como tantos otros con los cuales el Gobierno rebaja de contínuo el prestigio del sistema parlamentario.

Y nada más. Un telegrama de Cuba anuncia hoy que se persigue de cerca á Calixto García. Pues poco es, por que haciendo como hace quince dias que entró en la Isla, ya era tiempo de que hubiera hecho algo más que *perseguirle*. De otras novedades nada.

De órden público nada tampoco, como no sea segun los ministeriales, una paz completa, y una quietud inalterable. Por lo que respecta al órden moral, ese órden que nace de la satisfaccion de las conciencias, excusado nos parece que no se conoce desde que es Gobierno el señor Canovas.

¿PARA QUÉ EL PARLAMENTO?

Cada dia que pasa nos proporciona este Gobierno una nueva y elocuente prueba de que se halla dispuesto á anular por completo el régimen representativo.

Ya no trata de encubrir sus aspiraciones con la hipócrita careta constitucional, de que tanto y tan tristemente ha abusado; ya, resuelto, y con una osadía que revela firme propósito de resistir á todo trance el avasallador impulso de la idea liberal, se presenta atacando de frente todos los derechos y minando por su base todo el sistema.

La libertad de la tribuna, el derecho de los diputados, los fueros del Parlamento, recibieron ayer del Gobierno el más rudo golpe que podia dirigírselos por sus más encarnizados enemigos. No era bastante sin duda limitar aquella libertad por la voluntad y la iniciativa del Gobierno; no era bastante hacer ineficaces los derechos de los diputados con la ausencia constante de los ministros del banco azul, que no parece sino que acosados por su propia conciencia huyen de aquel palenque legal, temerosos de inevitable derrota; era preciso más, era indispensable dar el escandaloso espectáculo de negarse un ministro á toda discusion, pretestando ofensas personales en las justas y enérgicas censuras de actos administrativos, para sacar del terreno parlamentario cuestiones que tanto interesan al país, y llevarlas al de la pasion y de la honra personal. Y ese espectáculo le dió ayer en el Congreso el ministro de la Gobernacion.

Habia denunciado un elocuente y digno representante de la nacion, en uso de su derecho, graves abusos administrativos, irregularidades que tocaban al límite del Código penal, y sus censuras y sus acusaciones herian profundamente al Ministerio, y especialmente al ministro de la Gobernacion, responsable directamente de aquellos actos. Lo natural, lo parlamentario, lo que constituia ineludible deber en el ministro, era la inmediata y razonada defensa, la discusion de esos actos, para que el país pudiera juzgar con acierto, la demostracion posible de la injusticia del ataque; y en vez de tal conducta que aconsejaba la propia dignidad política y el prestigio del Gobierno, el ministro se levanta solo para decir que contesta con el silencio, porque de otro modo, la cuestion podria terminar en un terreno que no era el propio de las cuestiones parlamentarias. ¿Por qué?

¿No es lícito acaso acusar á los ministros de abusos, de faltas, y hasta de delitos? ¿No es lícito censurar con energía y dureza los actos ilegales del Gobierno? Aquellas acusaciones y esas censuras ¿pueden ser consideradas como ofensas personales que sólo han de rechazarse y ser satisfechas fuera del Parlamento? Así parece comprenderlo el actual Gobierno y la mayoría que ayer aprobó el proceder del ministro de la Gobernacion; y con tal doctrina queda anulado el Parlamento, desaparece la libertad de la tribuna, y el derecho de los diputados se somete á la susceptibilidad de los ministros y al valor personal de los representantes del país.

Ese proceder, que calificó de *barateria* el Sr. Gamazo, es opuesto á la respetabilidad del Gobierno y al decoro del Parlamento, y sólo puede comprenderse, aunque nunca lo justifica, cuando el Gobierno tiene que reconocer toda la justicia de los cargos, cuando le faltan razones para rechazarlos, cuando de tal manera le abruma el peso de sus ilegales actos, que todo defensa es imposible. En ese caso se hallaba ayer el ministro de la Gobernacion, pero no quiso confesarse vencido, y al eludir el debate, buscó apoyo en un ofensivo desden y en su esquisita susceptibilidad personal. ¿Son lícitos tales recursos? En manera alguna.

De aquí en adelante, ó los representantes del país tendrán que guardar prudente silencio sobre todas las ilegalidades de cierta especie que los ministros puedan cometer, abandonando el cumplimiento de sus deberes, ó han de ir armados de gran valor y resueltos á que la discusion de esas ilegalidades termine fuera del Parlamento y en el terreno en que los ministros consideren más á propósito para ventilar las ofensas personales, porque como ofensas personales se tomarán censuras y acusaciones que se refieran, p. e., á la mala administracion de ciertos fondos, á su inversion legal, y otras de igual clase que tanto afectan á los intereses del país.

Con ese sistema, ¿á qué el Parlamento? Más vale cerrar sus puertas, porque así no desprestigiaria el régimen parlamentario.

En otro órden de consideraciones, censurable es tambien la conducta del ministro de la Gobernacion en el incidente á que nos referimos, porque si el Gobierno tiene derecho á no discutir, por más que esto sea contrario al cumplimiento de su deber y á lo que exige el sistema parlamentario, no le tiene á dar á su silencio un carácter desdeñoso que pueda ofender á la dignidad y al derecho de diputado. De esa manera se lastima y se hiere á la representacion nacional, provocándose incidentes tan lamentables como el de ayer.

No lo comprende así la mayoria, que desechó el voto de censura tan elocuentemente apoyado por el Sr. Linares Rivas. No es de extrañarse. Los conservadores de hoy, como decia muy bien el Sr. Gamazo, descienden de aquellos moderados que en época de triste recuerdo, atacaron rudamente al sistema parlamentario, y sobre sus ruinas pretendieron alzar su dominacion; de aquel partido moderado que tanto se distinguió por sus ilegalidades, por sus abusos, por su inmoral y desorganizada administracion; y si ese es el abolengo de los conservadores de la Restauracion, y si de tal manera pretenden con sus actos retratar aquella época, acertaba el Sr. Gamazo al advertir habia llegado el momento de rogar á la Providencia dirigiese una mirada de misericordia sobre esta desdichada nacion.

MOVIMIENTO POLITICO.

Llamamos la atencion de los ilustrados lectores de LA MAÑANA acerca de la siguiente carta que nos remite nuestro inteligente corresponsal en Melilla, y en la que nos proporciona detalles tan curiosos como importantes en los actuales momentos en que se están verificando las conferencias diplomáticas sobre asuntos de Marruecos.

Melilla 12 de Mayo de 1880.

Señor Director de LA MAÑANA.

La circunstancia de hallarse próximas á comenzar las conferencias diplomáticas acerca de las relaciones entre varias potencias de Europa y Marruecos, me parece muy oportuna para dar á Vd. cuenta, aunque somera, de lo que acontece por este singular país.

Para el que no le conoce, y aun para el que no sepa de él otra cosa que los relatos de viajes, seria sumamente difícil que sin vivir aquí pueda comprender todo el desbarajuste político y administrativo que reina en los dominios de S. M. sheriffiana, si es que debe llamarse política y administracion á los procedimientos de gobierno á que este pueblo está sujeto.

Contínuamente se declaran las kábilas en rebelion, cometen desmanes de todo género y se entregan á escursiones como la que voy á referir á Vd.

A mediados de Abril último aparecieron en Attalza unos moros, llegados segun se cree del interior de Marruecos, proclamando emperador á uno de los que iban capitaneando el movimiento. Ya engrosaban su número muchos hombres de dicha kábila, cuando llegada la noticia al campamento de la Alkazaba, mandó el príncipe parte de sus fuerzas, que ayudadas por la inmediata kábila de Beni-busikú, lograron batirlos el 28, capturando al pretendiente y su segundo ó secretario.

Este último fué muerto, no sé si en la refriega ó despues de ella, lo cierto es que su cabeza está colgada en la Alkazaba desde el dia 2 del actual. El pretendiente salió el mismo dia con direccion á Fez, y cargado de pesadas cadenas.

El 6 llegaron á este campo los jefes que fueron llamados de la capital del imperio. Segun parece el sultan les ha manifestado no le importa que algunos riffeños renieguen viniéndose con los cristianos, y que no deben tener cuidado en cuanto á los deseos de anexion, pues sus relaciones con España son muy cordiales. El criado de uno de ellos, confidente de la plaza ha hablado con nuestro representante y creo ha sido portador de una carta suya para este gobernador.

Se está cobrando la última contribucion (duros, 35.000) impuesta por el príncipe, y es probable que este marche el sábado próximo aunque no he podido averiguar á qué punto.

¡Quiera Dios que todo quede tranquilo en estas inmediaciones! Es bastante difícil, sin embargo, pues al marcharse el príncipe acaso estos moros fronterizos intenten hacer pagar al bajá y jefes que nos son adictos lo mucho que han sufrido por su causa, para lo que podrá contribuir bastante la dureza de estos magnates que engreidos por las recomendaciones de la corte marroquí, se entreguen á sus habituales excesos y hagan estallar la mina sobrado recargada.

Por lo demás, si hasta hoy se ha podido creer que el deseo de escapar al castigo que estaban sufriendo estos fronterizos, motivaba las peticiones de anexion, ahora que ya marchan los marroquíes, quedando esto en situacion normal pues el emperador ha negado á este bajá los 500 infantes que le pedia, persisten con igual afan en sus pretensiones.

Cuantos aquí estamos y vivimos hacemos, señor director, los más fervientes votos para que las decisiones del futuro Congreso internacional de Madrid, se hallen inspiradas en un recto espíritu de justicia y de conveniencia para todas las naciones interesadas en general, y para España en particular, pues nadie mas que ella debe comprender que su porvenir se encuentra en esta parte del Africa.

Es una creencia muy generalizada por desgracia, áun entre personas cultísimas, que los marroquíes no se distinguen por su sabiduría en cuestiones diplomáticas. Pues precisamente es en la diplomacia en donde despliegan todo ese lujo de ardides y sagacidades que compensa de alguna manera en ellos la falta de instruccion. Con una astucia verdaderamente oriental, saben desligarse de los compromisos que adquieren por virtud de los tratados, y crea usted que no vuelvo de mi asombro al ver que se han dado maña para anular de cierta manera todo cuanto nuestro valeroso ejército conquistó en la brillante campaña de 1859-60 á que puso término la paz de Tetuan.

En el momento de escribir á Vd. estas líneas, se está celebrando una conferencia entre el bajá y este gobernador. Llega tambien á mi conocimiento la noticia de que probablemente no acabará el mes sin levantarse el campo. Se la comunico á Vd. aunque, como comprenderá, sin poder garantizarla.—*El Corresponsal.*

Dar buen consejo al que lo ha de menester. Esta es una obra de misericordia y aunque por lo general se agradecen poco á quien las hace, nosotros vamos á dar un buen consejo á los colegas oficiosos. Vamos, pues, á decirles que no se preocupen tanto con el movimiento de agrupacion de las oposiciones liberales dinásticas.

Y en verdad que se necesita abnegacion para dar tales consejos. Nos exponemos á perder los sueltos más deliciosos que se han publicado de algun tiempo á esta parte. *El Cronista* particularmente se ha empeñado en crear obstáculos á la agrupacion de las oposiciones liberales dinásticas, y sino lo consigue no es por falta de buena voluntad.

¡Qué de trabajos no le habrá costado al colega averiguar que en adelante se celebrarán dos reuniones semanales en casa del señor marqués de Valdeterrazo! Si con este descubrimiento no se enterpece la inteligencia entre las oposiciones, será porque algun santo poderoso nos tiene bajo su proteccion.

La Política no le va en zaga á *El Cronista*. Tambien publica á última hora un suelto travieso como pocos. Y luego quiere *La Epoca* que sostengamos polémicas. ¿Qué más podemos hacer que aconsejar á sus correligionarios que no malgasten su ingénio y disimulen un poco, nada más que un poco, su disgusto?

Y con este consejo nos privamos del placer que todos los dias nos proporciona la lectura de los artículos y sueltos de esos colegas, y de admirar sus esfuerzos.

Trabajo inútil. Todo va bien.

Ni que ayer hubiera sido mártes,—que es por lo general dia aciago,—se le hubieran presentado las cosas peor al Sr. Romero Robledo. Toda la tarde se le pasó dando tropezones, como is alguna impresion fuerte ó un gran disgusto perturbara su imaginacion. Y sentimos decir esto, porque le desagradará seguramente á *El Cronista*.

Ello es, que contestando al Sr. Vivar, ya demostró el Sr. Romero Robledo que allá en su mente pasaba algo. Luego, contestando al señor Labra, estuvo más desgraciado todavía. Porque el Sr. Labra, ni se acordaba siquiera de la ley de imprenta que rige en la Península al quejarse del artículo publicado por el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico.

Vino, por último, el incidente del Sr. Gamazo, y vino el trueno gordo. De este incidente tratamos en lugar aparte. Pero aquí le mencionamos para enumerar las peripecias poco afortunadas del Sr. Romero Robledo. Y todo á consecuencia de pensar demasiado en el movimiento de agrupacion de las oposiciones dinástico-liberales. El Sr. Romero Robledo agotó en el salon de conferencias todos sus chistes, y ayer en el salon de sesiones ni áun chistes le quedaban para salir como acostumbra de los trances apurados. No quedándole chistes, ya supondrá el lector cómo andaría lo demás. Créanos el señor Romero Robledo y acuérdese ménos de las oposiciones. Y en último resultado es forzosa la resignacion.

Ayer dió una prueba el señor conde de Toreno de lo que pueden esperar las minorías de su tacto y de su imparcialidad como presidente de la Cámara. El ministro de la Gobernacion habia dirigido palabras que consideró ofensivas el señor Gamazo, y todos los ruegos del presidente á este señor fueron dirigidos, y todos sus esfuerzos se encaminaron á que el diputado satisfaciese ofensas del ministro que este ni habia precisado ni hizo objeto de reclamacion.

El Sr. Gamazo sostuvo dignamente su derecho. ¿Por qué el señor presidente no provocó las esplicaciones del ministro? ¿Por qué no interpuso para ello toda la influencia de su elevada posicion, como quiso hacerlo con el diputado ofendido? Lamentables son siempre esos incidentes, pero más lamentable aún que en la presidencia no haya todo el tacto y toda la habilidad necesaria para que tengan digna solucion parlamentaria.

Nuestro distinguido amigo el diputado constitucional Sr. Perez Villanueva, llamó en la sesion de ayer la atencion del señor ministro de Marina, sobre los perjuicios que se siguen á la pesca y á los pescadores de la Albufera del Mar menor por no aplicar con todo rigor el reglamento, á los empresarios de las encañizadas, pidiendo que no sea este la tela de araña que atraviesen fácilmente aquellos, y donde sean prendidos los infelices pescadores.

Censuró el sistema de indulgencias que en este asunto emplea el Gobierno, pues con ellas se perjudica el fomento de la pesca en la Albufera y á los pobres matriculados que se retiran de sus campañas sin más recursos que el de sus artes en la pesca.

Veremos si la excitacion del diputado constitucional produce el efecto de cortar tan graves abusos. Mucho lo dudamos.

No ha parecido bien á los diarios ministeriales el que el corresponsal A del *Diario de Barcelona* diga que impera el favoritismo y que se convierten los templos en lonjas de negocios.

No está el mal en que se diga, sino en que sea exacto, y cuando recordamos lo que más de una vez ha dicho *La Epoca* cuando de la administracion se ha ocupado y de la manera de obtener puestos ó destinos públicos, no se puede extrañar que se repita como un clamor general, por más que sea estéril en resultados, lo que afirma el citado corresponsal.

Respecto al favoritismo, es cosa tan sabida y vulgar, que nadie lo duda; ahora están vacantes varios puestos elevados de la administracion, y el proveerlos en personas que reunan condiciones que á tales destinos les hagan acredores, no faltan; sin embargo, trascurre el tiempo sin que se hagan tales nombramientos, lo cual para nadie es un misterio que reconoce por causa los compromisos contraidos, que no se pueden satisfacer, el temor de disgustar á los desairados, y esto no tiene más nombre que el favoritismo más exagerado, pues que la amistad y el reconocimiento á favores políticos es lo que predomina para la provision de puestos á los cuales sólo debiera llegarse por el mérito y los servicios reconocidos.

La campaña administrativa tan reclamada, aunque inútilmente, por *La Epoca*, lo afirmado por el corresponsal A. del *Diario de Barcelona*, y lo que es de todos conocido, no puede ménos de producir gran disgusto en todas las clases, y ese clamor constante que no llega, á lo que parece, á los oidos del Gobierno, preocupado solamente de lo que á su política conviene.

Próximo á discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento y cuando por todas partes se eleva un grito general pidiendo economías, creemos muy oportuno citar el siguiente caso:

Se trata de un catedrático de la Universidad que ántes de la Revolucion de Setiembre desempeñó su cargo, abandonándole despues por su propia y libérrima voluntad sin que se le formara expediente, ni se le declarara cesante, excedente ó jubilado. Desde entónces, segun se nos asegura, cobra puntualmente á razon de quinientas pesetas mensuales que recibe con la mayor comodidad en su casa al mismo tiempo que la nómina.

Si esto fuese cierto, de desear sería que cesase abuso tan grave y sobre él llamamos la atencion de quien corresponda.

Fuerzas de infantería—y la noticia pertenece á *La Epoca*,—han salido con direccion á Valencia.

La causa es que allá, por el Maestrazgo, se ha levantado una partidita, segun dicen, republicana. Pero como en nuestro país abundan las falsificaciones, nada tendria de extraño que hasta el color político de las partidas se falsificase.

Por de pronto, se asegura que la partida en cuestion va mandada por un ex-cabecilla carlista, y este es un buen dato para apreciar las ideas de esos caballeros levantados en armas.

Digámoslo ántes que se nos olvide; la partida es insignificante. No podia suceder de otra manera, ni era fácil que dijeran otra cosa los colegas ministeriales. Nosotros, que no decimos nada, tenemos que limitarnos á desear que el movimiento carezca de importancia, que pase pronto, y que cuanto ántes *La Política*, batiendo palmas, repita las frases que todos conocemos de oidas.

Nota. Aunque por la manera que tienen de dar la noticia algunos colegas pudiera deducirse que las partidas son dos, una en Aragon y otra en Valencia, parece que las dos son una misma, segun las afirmaciones de los colegas oficiosos.

Los rumores que circulaban ayer tarde aumentaban el número de las partidas, pero ya hemos dicho con el testimonio de los colegas oficiosos que el mal no es tan grave y que no hay motivo para asustarse.

A juzgar por las noticias que se reciben de Italia, el resultado de las elecciones se presenta favorable al ministerio. La animacion electoral es indescriptible en todo el país. Un telegrama de la Agencia Fabra recibido anoche, asegura que los ministeriales han triunfado en 173 distritos, los constitucionales en 120, habiendo 150 empates que se cree serán en su mayoría halagüeños para el Gobierno.

Los partidos en Italia se agrupan en la actualidad, bajo tres denominaciones principales:

Constitucionales que comprenden todos los candidatos pertenecientes á la derecha y al centro derecho. A este partido se halla agregada la fraccion que se llama toscana.

Progresistas ministeriales: todos los progresistas que han sostenido al ministerio Depretis Cairoli, ó los candidatos que en sus programas se han declarado partidarios del ministerio.

Progresistas disidentes: estos siguen los programas de los Sres. Crispi, Nicotera, Zanardelli y Bertani.

El Sr. Gamazo consumió el tercer turno en contra del presupuesto del ministerio de la Gobernacion. Pronunció un notable discurso siguiendo un antigua costumbre; pero de oposicion tan ruda que parecia imposible que con tan buenas formas se digeran cosas tan graves.

El ministerio de la Gobernacion es esencialmente político y los conservadores le han dado un marcadísimo tinte electoral. De elecciones trató, pues el Sr. Gamazo, mejor dicho de los recursos que se ponen en práctica para verificarlas y de la mision que desempeñan los gobernadores en ellas y de los sacrificios que cuestan al Erario.

De todas esas cosas habló el diputado de oposicion, haciendo una tan severa crítica, que los ministeriales se rebullian en sus asientos con marcadas señales de disgusto.

De inmoralidad, cuyo tema parece inagotable, habló tambien el Sr. Gamazo. Salieron á relucir las famosas cajas suprimidas por el Sr. Silvela, cuya supresion contribuyó tanto á ahondar las distancias que separan á dicho hombre público del Sr. Romero Robledo.

Hubo de terciar en el debate el Sr. Silvela, queriendo hacer ménos embarazosa la situacion del señor ministro de la Gobernacion. Pero no consiguió lo que deseaba. El Sr. Gamazo, al rectificar recordó el decreto en virtud del cual quedaban suprimidas las cajas especiales de Gobernacion. En ese decreto se decia que en adelante los fondos pertenecientes á las cajas suprimidas ingresarian en el Tesoro conforme á la ley de contabilidad.

Fueron inútiles por consiguiente las buenas intenciones del Sr. Silvela. Su discurso no pudo suavizar la letra de sus decretos. Quedaron en pié las censuras del Sr. Gamazo, sucediendo lo propio con otros ataques durísimos que dieron á su peroracion un sabor picante á toda prueba.

Promovióse un incidente ruidoso, del cual tratamos en otro lugar. Así terminó la sesion, la más borrascosa de todas las consumidas en discutir los presupuestos. En ella volvió el Congreso á recobrar animacion, sacudiendo el letargo en que estaba sumido. Sentimos que la falta de espacio nos impida ser más extensos; sentimos no poder comentar como se merece el notable discurso del Sr. Gamazo. Respecto al incidente, en el Fondo encontrarán los lectores las consideraciones que nos inspira el triste estado á que van llegando nuestras costumbres parlamentarias.

A la una de ayer tarde se verificó en la presidencia del Consejo de ministros, la primera conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos. Asistieron todos los representantes extranjeros, de gran uniforme como es de rúbrica. El Sr. Cánovas del Castillo, despues de revisados los poderes, pronunció un discurso dando gracias por la honra que se le dispensaba al concederle la presidencia, é indicando los puntos que habian de ser objeto de las siguientes reuniones.

Es de creer que estas duren mucho tiempo si como se asegura no tienen facultades los representantes extranjeros para alterar los tratados, derogarlos ni ligar á sus gobiernos á los acuerdos de la conferencia. Si esta noticia es cierta, va á ser algo problemática la realizacion del fin para que se han reunido los diplomáticos europeos.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 19 *de Mayo de* 1880.

Abierta á las tres ménos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA ORDEN dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca de las fincas embargadas por el Estado.

El Sr. QUINTANA presenta una exposicion de las provincias del Noroeste rogando al Gobierno que no permita á la compañía de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon, el trazado segun el cual se variarán las pendientes de la bajada del puerto de Pajares.

Entrándose en el órden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

El Sr. RODRIGUEZ RUBI, de la comision, defiende el dictámen contestando al discurso pronunciado ayer por el Sr. Ruiz Gomez, pero lo hace con tan apagada voz que nos es imposible percibir sus palabras.

Rectifica el Sr. RUIZ GOMEZ.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: consume el tercer turno en contra, recordando que hace cinco meses se levantaba en el mismo sitio para tratar de las reformas económicas que debian plantearse en Cuba.

Manifiesta su extrañeza al oir decir al Gobierno que estas reformas son una cosa vaga é indeterminada, siendo así que se han leido y existen multitud de documentos y datos acerca de la fijeza de opiniones que sobre este punto domina en el partido conservador ó de union constitucional de Cuba. A este fin lee el programa de dicho partido, en el que se hallan claramente concretadas las reformas que apetece la isla.

A más de esto existe el acuerdo en que se hallaron los diputados y senadores cubanos en el seno de la comision informadora, conviniendo todos en las reformas indicadas. Este acuerdo subsistiría aún si el Gobierno no hubiera tomado empeño en deshacerlo, desacreditando los informes que presentaban dichos representantes. El Gobierno llevó la intransigencia hasta un punto increible, haciendo cargos á los diputados y senadores cubanos que no han querido afiliarse á un partido, para sostener la necesidad de las reformas.

Los trabajos de la junta informadora no se apoyaban en un presupuesto indotado, sino en cálculos formados sobre sólidas bases.

Examina todos los presupuestos de la isla desde el año 1850. Cree que la contribucion de 1866 fué una de las concausas de la insurreccion y no llegó al término medio que se habia calculado.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende este debate que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 19 *de Mayo de* 1880.

Abierta á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los bancos doce diputados. En el azul ninguno de los ministros. En las tribunas poca concurrencia.)

El Sr. PEREZ VILLANUEVA pide se cumpla el reglamento para las encañizadas de la Albufera de Valencia, y excita el celo del señor ministro de Marina para que procure que las obras que se hagan sean bastante sólidas para que no perjudiquen á los pescadores.

El Sr. REGUERAL pide al señor ministro de Fomento el expediente del ferro-carril del Noroeste.

Asegura que á esta empresa se le adeuda un trimestre de subvencion, y añade que si se quiere que la empresa cumpla sus compromisos, es necesario que el Gobierno cumpla con ella los que le corresponden.

El Sr. TORRES presenta una exposicion de los vinicultores de Zaragoza pidiendo al Congreso se sirva admitir la enmienda del señor duque de Almodóvar á los presupuestos.

El Sr. VIVAR insiste en su pregunta de ayer, relativa á los diputados de Cuba que han sido presos en Cádiz, y dice que desde las últimas veinticuatro horas, se han recibido nuevas y graves noticias telegráficas que le obligan á pedir que se aclare y se sepa lo que allí ocurre y acaben los misterios.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno sigue y aprueba las disposiciones del digno gobernador general de la isla, porque entiende que nadie mejor que esta autoridad puede saber lo que conviene á la isla.

Respecto á lo que pasa en Cuba, el Gobierno no tiene más noticias que las que son públicas y conocen los señores diputados, y no ocurre más que lo que se sabe.

Pero las oposiones no se curán nunca de la enfermedad de creer que el Gobierno no puede terminar la insurreccion aquella, y yo me felicito, añade, de que se haya suscitado esta cuestion, pues es necesario hacer constar y conviene á mi propósito que se sepa, que solo ha quedado la sexta parte de los insurrectos que habia; es decir, que de 3.300 hombres en armas, solo han quedado 600, segun manifiesta el señor marqués de Peñaplata, á quien, me parece, se debe dar entero crédito.

Asegura que el desembarco de Calixto García no tiene importancia alguna, y que el Gobierno no puede impedir que haya enemigos de la patria.

El Sr. VIVAR rectifica insistiendo en que el Gobierno del general Martinez Campos fué lanzado del poder por el actual, por negarse este á realizar las reformas de Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que nadie lanzó del poder al general Martinez Campos; él fué el que hizo dimision, y entónces se encargó de la formacion del ministerio á un distinguido personaje, y cuando se vió que á las veinticuatro horas no pudo formarlo, fué cuando se encargó este Gobierno, muy á pesar suyo. (*Risas en las izquierdas.*)

Yo ruego, añade, al Sr. Vivar se abstenga de pronunciar palabras que puedan ser consideradas inconvenientemente.

El Sr. VIVAR: Yo puedo decir á S. S. que no he hecho más que cumplir con mi deber, y no he puesto ciertos letreros por las calles ni he firmado manifiestos en Cádiz contra los Borbones.

(El señor PRESIDENTE llama al órden al orador).

El señor ministro de la GOBERNACION: Eso lo sabe ya todo el mundo, y está de sobra explicado.

El Sr. AVILA RUANO ruega al señor ministro de Fomento disponga la construccion de una carretera de Rágama á Peñaranda.

El señor ministro de FOMENTO ofrece incluir en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para ello.

El Sr. HERRANDO suplica al Gobierno atienda á las necesidades de Aragon, concediéndoles alguna cantidad de los fondos de calamidades públicas, para socorrer á los que se han arruinado por las inundaciones del Jalon.

El Sr. HERRANDO rectifica insistiendo en su súplica, aunque se limite la gracia segun lo permita el Tesoro.

El Sr. RICO recuerda lo que el Sr. Corchado dijo en anteriores sesiones respecto al bandolerismo en Ciudad-Real, y á lo dicho por *La Crónica* de aquella provincia, y creyendo que habrá ya nuevas y diferentes noticias de las que entónces tenia el Gobierno, que calificó de calumnioso lo dicho por aquel periódico.

El señor ministro de la GOBERNACION: Efectivamente, el Gobierno tiene nuevas noticias, y estoy dispuesto á dar cuantas explicaciones deseen los señores diputados. Desgraciadamente ha resultado cierto lo que publicó *La Crónica* de Ciudad Real, y lo que yo encuentro censurable es que en el relato se hiciera una gravísima acusacion á una persona, designándola con sus iniciales, lo cual ha ocasionado la muerte á un distinguido y querido amigo mio.

Extraña que los Sres. Rico y Vivar estén en contradiccion respecto á si el orador está alegre ó triste, y encuentra que esto puede ser un síntoma que le hace creer va á dormir una noche en la seguridad de que hay fusion, y despierte viendo que no la hay.

El Sr. RICO: Doy gracias por sus explicaciones al señor ministro de la Gobernacion, y tenga la seguridad de que entre el Sr. Vivar y yo, como entre todos los individuos del partido liberal dinástico, hay perfecta union y pronto se convencerá de ello S. S.

El Sr. LABRA presenta una exposicion de los periódicos de Astúrias pidiendo que no se varíe el trazado del ferro carril del Noroeste.

Dice que en Puerto-Rico, donde rige la prévia censura, ha publicado un periódico titulado *El Boletin Mercantil*, un artículo denominado «Blasfemia,» del que lee algunos párrafos, altamente injuriosos para el orador, que las autoridades de Puerto-Rico no han debido dejarlo pasar.

Orden del dia: Se da lectura de varios dictámenes, entre otros, uno de la comision de peticiones, y otro de la del ferro-carril de Quintanar de la Orden á Alcázar de San Juan, que son aprobados en votacion ordinaria.

Continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion.

El Sr. MARTIN LUNA (de la comision) contesta al Sr. Duran y Bas, rectificando los puntos más importantes del discurso de éste.

El Sr. GAMAZO consume el tercer turno en contra.

Empieza haciéndose cargo de algunas de las afirmaciones del Sr. Martin Luna, y dice que desgraciadamente, del ministro de la Gobernacion depende que se cumplan ó no las condenas, y el que se ponga en libertad ó no á miembros de la sociedad que ésta ha retirado de su seno por corrompidos.

Estudia la administracion provincial y municipal segun está organizada en la actualidad, y dice que urge que los intereses materiales se hallen al amparo de las autoridades administrativas, y que esto no se realizará en tanto que aquellas sirvan de instrumento para todo género de coacciones, cedan al favor y sean á su vez corruptores de todo elemento social.

Conviene con el Sr. Durán y Bas en que la dotacion de los gobernadores es insuficiente, pero cree que la responsabilidad no la da la asignacion, como lo prueba el hecho de que todos los presidentes de las audiencias gozan de una autoridad y merecen un respeto muy superior al de los gobernadores.

Atribuye estas diferencias á que los presidentes de las audiencias no se prestan á ser instrumento de la política ni favorecen todo desórden, si esto puede conducir al logro de un fin político determinado. Cita como ejemplo el caso de gobernadores nombrados como instrumento electoral, y á este propósito habla de intimidaciones y de abusos que rebajan el prestigio de la autoridad y contribuyen á que la inmoralidad se desarrolle.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Dónde pasa eso?

El Sr. GAMAZO: Si S. S. quiere que discutamos sobre ésto, puede abrir una informacion parlamentaria.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ya estoy queriendo.

El Sr. GAMAZO: Puede hacerlo S. S. cuando guste, como dueño que es de la Cámara. (*Protestas en los bancos de la mayoría.*)

El Sr. GAMAZO: Pues como dueño de la mayoría, y por lo tanto, de la Cámara. (*Rumores en la mayoría.*)

El Sr. Gamazo continúa su discurso y se maravilla de que las autoridades, instrumento del tráfico electóral, no sean antes corrompidos y degradados y caigan en la tentacion de violar, en provecho propio, las leyes á que faltan en provecho ajeno.

Refiere que un viajero que llegó á Inglaterra le llamaba la atencion un gran número de personas que allí vivian sin profesion conocida. Interrogado uno de ellos, dijo:

—«Soy pobre.»

Los amigos del ministro de la Gobernacion pueden tambien decir: Yo no tengo profesion alguna; pero soy amigo del ministro.

El Sr. VALLARINO: Esas cosas se dicen con los nombres.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Pero uno á uno.

El Sr. GAMAZO: Los nombres son los de los noventa empleados que habia en las cajas de ramos especiales de Gobernacion.

El Sr. QUIROGA: Siempre habria algun constitucional. (*Rumores.*)

El Sr. GAMAZO: Pues que se publiquen esos nombres.

Continúa diciendo que miéntras que á algunos funcionarios que han distraido fondos se les ha obligado al reintegro y se les ha sometido á procedimientos criminales, nada se hace con los funcionarios que distraen fondos como los de las cajas especiales para atender á las elecciones.

(El señor ministro de la GOBERNACION: No es exacto. Está hablando S. S. de lo que no sabe). (*Grandes rumores.*)

El Sr. GAMAZO dice que si esos fondos eran de capítulos de presupuestos, no debieron figurar en ellos, y si eran de particulares, lo que procedia era respetarlos y no invertirlos en pagar empleados que no tienen mesa, despachos ni asuntos en qué trabajar.

Termina asegurando que las irregularidades administrativas son la enfermedad crónica de los conservadores.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) habla para alusiones y dice que su reforma no tiene el alcance que ha querido darle el Sr. Gamazo; que las cajas especiales están autorizadas por la ley de contabilidad; que los empleados de aquellas cajas cobraban por sus nóminas y se aprobaban sus cuentas, sin que hubiera en ellas nada en que tuviera que entender el Código penal.

Termina diciendo que no es enfermedad crónica del partido liberal-conservador estas irregularidades, puesto que ha sido el que ha suprimido más cajas especiales.

El señor ministro de la GOBERNACION: Doy gracias al Sr. Silvela que, con sus palabras, me ha facilitado no entrar en un debate que, por su giro, do creo propio de este sitio.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS (de la comision) contesta al Sr. Gamazo rebatiendo los cargos formulados contra las cajas de Beneficencia, y dice que éstas fueron suprimidas por un gobierno liberal conservador de que era ministro de la Gobernacion el Sr. Silvela.

Elogia el celo del Gobierno respecto á Beneficencia y Sanidad, y los servicios de la Guardia civil, cuyos gastos considera indispensables.

El Sr. ministro de la GOBERNACION, resumiendo el debate, contesta á los discursos de los Sres. García San Miguel y Duran y Bas, á quienes tributa lisongeras frases por sus discursos y su conformidad con algunas de las reformas que proponen, pero considera que por ahora es imposible practicarlas.

Se suspende este debate, y subiendo á la tribuna el señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, lee el proyecto de ley sobre compilacion de las disposiciones referentes al procedimiento criminal.

Terminada la lectura y reanudado el debate sobre presupuestos,

El Sr. GAMAZO, para rectificar, dice: No me extraña la conducta empleada esta tarde por el señor ministro de la Gobernacion. No es esta la primera vez que la veo practicada por un ministro, desde que se sienta en ese banco un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Cuando no tiene razones que oponer á los cargos que se le hacen, contesta con injurias y baraterias.

El señor PRESIDENTE: Ruego al Sr. Gamazo se fije en las palabras que ha pronunciado, y diga si en las que ha pronunciado el señor ministro de la Gobernacion hay alguna que le haya molestado, seguro de que si realmente no fuera conveniente, será explicada.

El Sr. GAMAZO: Toda la Cámara ha observado el acto del señor ministro de la Gobernacion, y no necesita el Congreso que yo lo refiera. Considero lastimada mi dignidad como diputado, y tengo el derecho de calificar esa ofensa como me parece prudente.

El señor PRESIDENTE: La mesa no ha advertido en las palabras ni en la conducta del señor ministro de la Gobernacion nada que pueda considerarse ofensivo para ningun señor diputado, porque sino habria salido á la defensa de este... (*Grandes rumores en la izquierda.*)

Sí, señores diputados: probado tengo que sé hacerlo.

Por esto, ruego al Sr. Gamazo, diga qué palabras son las que considera ofensivas y el señor ministro las explicará si hubiera motivo para ello.

El Sr. GAMAZO: Las injurias hechas por palabras tienen correctivo en el reglamento, pero no se halla en él de las injurias por actos.

El señor PRESIDENTE: Si S. S. lo permite concederia la palabra al señor ministro de la Gobernacion, que tal vez con su explicacion terminaria este incidente como debe desear todo amante del sistema parlamentario, como lo es Su Señoría.

El Sr. GAMAZO: Muy celoso soy de mi derecho y lo tengo de seguir rectificando, pero me basta la súplica del señor presidente para que yo acceda á su deseo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me levanto porque me ha parecido que me miraba con este objeto el señor presidente, y únicamente para decir que yo tambien soy celoso de mi derecho y creo que he estado en él obrando como he obrado despues del discurso del señor Gamazo.

El señor PRESIDENTE: Como vé el Sr. Gamazo, las palabras que le han molestado, son consecuencia de haber sido sin duda mal interpretadas otras pronunciadas anteriormente por su señoría, y por lo tanto yo le ruego, por el puesto que ocupo, que las explique.

El Sr. GAMAZO: No sé cómo salir del embarazo en que S. S. me pone: S. S. se ha empeñado en variar mi posicion; quiere que yo explique unas palabras que ha interpretado mal el señor ministro.

¿Y cuáles son? Dígalas el señor ministro, que se escriban, que se cumpla el reglamento y luego veremos.

El señor PRESIDENTE: Y no sería más digno y más honroso que S. S. las explicase espontáneamente? (*Grandes rumores en la izquierda.*)

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo aplaudo, y hasta agradezco al señor presidente el interés que se toma por terminar este incidente; pero cuestiones de esta naturaleza sólo pueden ser sometidas al fallo de nuestro supremo juez, que es el país, no puedo consentir ninguna clase de arbitrajes. (*Murmullos en la izquierda.*)

El señor marqués de MUROS: Pido que se lea el artículo 137 del Reglamento. (Se lee).

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Pido la palabra para manifestar el objeto con que se ha pedido la lectura de ese artículo.

El señor PRESIDENTE: Despues de leido no cabe explicacion, ni el reglamento ni la práctica lo autorizan.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Pues yo digo á S. S. que llevo muchos años en el Parlamento, (El señor PRESIDENTE, agitando la campanilla: Orden señor diputado).

y he visto como práctica constante lo que yo sostengo, y S. S. es el primero obligado á respetar las buenas prácticas parlamentarias.

(Sigue el señor presidente agitando la campanilla y llamando al órden al orador. Protestas y voces y momentos de agitacion).

El señor PRESIDENTE: La presidencia ha hecho todo lo posible por terminar este incidente de una manera satisfactoria para todos. Su Señoría, Sr. Gamazo, no ha querido ayudarla: lo siento por S. S. y por el prestigio parlamentario.

Se va á preguntar á la Cámara si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta las oposiciones se levantan y algunos de la mayoría, entre ellos el señor ministro de Hacienda, los demás ministros sentados. Algunos diputados de la izquierda piden que se cuenten los votos y que sea votacion nominal; dura algunos momentos la duda hasta que al fin se levantan los diputados de la mayoría y se acuerda la próroga.

El Sr. GAMAZO, haciendo abstracciones del anterior incidente rectifica respecto á los discursos de los Sres. Silvela y Hernandez Iglesias.

Los Sres. SILVELA Y HERNANDEZ IGLESIAS rectifican tambien.

Se da lectura á una proposicion incidental pidiendo que la Cámara declare que ha visto con desagrado la conducta parlamentaria del ministro de la Gobernacion.

El Sr. LINARES RIVAS la apoya. Dice que solo un caso extremo que afecta á la dignidad parlamentaria ha obligado á las minorías á presentar el voto.

Nosotros tenemos derecho á pedir al Gobierno que guarde el respeto debido al Parlamento, pero ¿cómo hemos de esperarlo si ha faltado á él otras veces?

Mas ya que no respeto, al ménos el Gobierno debe ser prudente, y en esto tiene el deber de serlo más que ningun representante del país. Debe guardar al ménos la decencia parlamentaria, porque á ello le obliga su alta investidura.

Nadie puede negarle el derecho de contestar ó no á un diputado, pero no le tienen para hacerlo con menosprecio de su dignidad parlamentaria.

Yo no trataré de la otra ofensa, que este punto de vista está ya fuera del debate, pero sí declararé, en nombre de las oposiciones todas, que el Gobierno no puede hacer ciertas cosas, y que si las hace, debe al ménos hacerlas con noble claridad.

¿Qué queria decir el señor ministro al declarar que contestaba con el silencio? ¿Quéria decir algo que infiriera menosprecio? ¿Por qué no se atrevió á concluir la frase? Si por el contrario, no quiso decir nada ofensivo ¿por qué se niega á toda explicacion? Las oposiciones protestan solemne y enérgicamente de esa conducta para que en lo sucesivo nadie se atreva á imitarla.

El ministro de la Gobernacion dice que ha dado pruebas de prudente, y que hay contradiccion entre pedirle que explique por qué no contestó al Sr. Gamazo, y al mismo tiempo reconocerle el derecho de contestar ó no á un diputado.

Si aquí hay una cuestion particular ¿Qué importa esto á la Cámara?

Si es una cuestion parlamentaria, por el contrario, ¿á qué está reducida? al ejercicio del derecho del Sr. Gamazo al atacar al Gobierno y al de éste de no contestarle y esto no requiere explicacion alguna.

El Sr. LINARES RIVAS rectifica. Dice que el ministro, al fin ha explicado su actitud y esto facilita la solucion, pero las minorías necesitan conocer si el Sr. Romero cambia ó no de parecer.

El señor ministro de la GOBERNACION: Hé explicado lo que en mi sentir era el asunto no en modo alguno mi conducta. Si otra cosa cree el Sr. Linares, será porque el que no se consuela es porque no quiere, y para dar pruebas de prudente me siento y no volveré á hablar.

(El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Esto es una burla. Es convertir el parlamento en un pugilato.)

El Sr. LINARES RIVAS rectifica y dice que en vista de las palabras del señor ministro, las minorías sostienen su protesta.

Se procede á votar la proposicion que es dechada por 93 votos contra 43.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Son las ocho y diez minutos.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 19.—Ayer celebró una entrevista con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra una diputacion de las sociedades israelitas.

Dicha diputacion suplicó al ministro que hiciera cuanto estuviera en su mano á favor de los judíos residentes en Marruecos y protestó contra el proyecto de limitar la proteccion consular de los comerciantes residentes en el imperio marroquí.

El ministro contestó que el gobierno británico ha dado instrucciones al representante inglés en la conferencia de Madrid, comunicándole las ideas que siempre han prevalecido en el ministerio de Negocios extranjeros.

Añadió que Inglaterra no puede intervenir actualmente la cuestion de Marruecos, pero que despues de celebradas las conferencias de Madrid, buscará el medio mejor de proteger á los comerciantes extranjeros residentes en dicho país.

LONDRES 19.—El nuevo embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Goschen, saldrá mañana probablemente con direccion á dicho punto.

El *Times* dice esta mañana que las potencias están dispuestas á llevar á cabo cuanto ántes una accion colectiva para resolver las cuestiones de Montenegro, Grecia y Armenia.

Añade que varias potencias se han adherido ya á la circular inglesa proponiendo el envío de una nota colectiva á la Sublime Puerta.

PARIS 19.—El nuevo ministro Interior, señor Constans, ha vuelto esta mañana á esta capital.

Novecientos obreros volvieron ayer al trabajo en Reims.

ROMA 19.—He aquí el resultado casi completo de las elecciones de diputados italianos:

Ministeriales, 163.

Constitucionales, 120.

Empates, 152.

La mayoría de las elecciones empatadas será favorable al Gobierno.

PARIS 19 (12-30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 exterior español, á 17 7/8.

CONSTANTINOPLA 19.—Musurus Bajá ha sido llamado á esta capital para ser consultado acerca de la circular dirigida por Inglaterra á la Puerta.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes un proyecto de ley sobre los efectos civiles del matrimonio.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que contrate sin necesidad de subasta las obras necesarias para reparar el presidio de Búrgos.

NOTICIAS.

Anoche se verificó un robo de consideracion, consistente en alhajas y ropas, en la calle de Capellanes, núm. 10.

Los ladrones no fueron habidos.

En uno de los cafés más céntricos de esta corte se produjo anoche una cuestion entre varios parroquianos, los cuales llegaron á vías de hecho, tirándose las botellas, resultando de la refriega cuatro heridos leves.

Los agentes de la autoridad detuvieron á diez individuos, los cuales fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«HABANA 18.—Continúa con actividad la persecucion de Calixto García por siete columnas de Cuba y todas las fuerzas disponibles de Holguin y Bayamo. Debido á esto, puedo asegurar á V. E. que aquél se encuentra aislado y sin que se le haya reunido un solo hombre.

Siguen las presentaciones á indulto en el departamento oriental y Villas.

Como estaba anunciado, ayer tuvo efecto la primera conferencia para tratar de los asuntos Marruecos. Dicha conferencia, que sodo ha durado desde la una y media hasta las tres se ha reducido á la revision de poderes y al discurso del Sr Cánovas que la preside, en que despues de dar las gracias por el alto honor que se le ha dispensado, apunta el tema de los asuntos que han de tratarse, y que ya conocen nuestros lectores.

El discurso ya hemos dicho tambien que debia ser en francés. Por indicacion del Sr. Cánovas quedaron definitivamente nombrados como secretarios los Sres. Villa-Urrutia y Osuna

Los ministros todos han concurrido segun tradicional costumbre, de gran uniforme, y los cocheros y lacayos con librea de gala.

La comision de presupuestos del Congreso ha distribuido ya los turnos que le corresponden en la discusion del de gastos de Fomento.

Contestará al Sr. Candau, el Sr. Conde y Luque; al Sr. Durán y Bas, el Sr. Cárdenas, y al Sr. Los Arcos, el marqués de Trives.

En el de ingresos contestará el Sr. Villaverde al Sr. Gonzalez (D. Venancio), y el vizconde de Campo Grande al Sr. Fabié. No se ha designado aún quien contestará al Sr. Echegaray.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17'40 al contado, 17'50 á fin de mes, papel.

BOLSA DEL DIA 19.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	17 65	»	10
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Fin de mes	17 65	»	»
Fin próximo	17 75	»	»
Cantidades pequeñas	00 00	»	»
Carpetas subasta	8 50	»	»
Amortizacion interior	00 00	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	95 70	70	»
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Ferro-Carriles	37 50	»	»
Billetes hipotecarios B. E.	00 00	»	»
Banco y T. série interior	99 85	»	»
Idem exterior	99 95	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	98 40	»	»
Banco de España	00 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Idem id. fin corriente	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas	00 00	»	»
2 por 100 amortizable	38 75	»	»
BOLSA DE PARIS.			
3 por 100	00 00	»	»
5 por 100	00 00	»	»
3 por 100 exterior español	00 00	»	»
Consolidados ingleses	00 00	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena.—Puede sacarse ánima.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gusdalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 3.°—La viuda.—El ensayo.

APOLO.—A las 8 3/4.—T. par.—1.ª parte.—El conde Patricio.—¡Al Santo! ¡Al Santo!

2.ª parte.—A las 10 y 3/4.—Los velos (Baile).—Un sarao y una soirée.

ZARZUELA.—A las 9.—Funcion por el profesor Auboin-Brunet, ejecutándose Los espectros vivos y fantasmas ó el sueño de una noche de verano, y Un viaje alrededor del mundo.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.°—Un perro grande.—¡Ay que tio!.—El café de la Libertad.

CAPELLANES.—A las 8.—Matrimonios y vice-versa.—Los baturros de San Pablo (Baile.)—Noticia fresca. Los quintos de París (baile).—El niño Angel en sus ejercicios musicales.—Revista de San Isidro.

—Gran concierto instrumental de 3 á 6 de la tarde.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 8 3/4.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomaran parte el japonés O-Torra, los perros amaestrados, el celebre burro Marco y el resto de la funcion números escogidos.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

COMPAÑÍA IBÉRICA DE RIEGOS.

En virtud de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos, el Consejo de administracion convoca á junta general extraordinaria de accionistas, para el dia 20 de Junio próximo.

La junta se verificará á las dos de la tarde de dicho dia, en el domicilio de la Compañía, Plaza del Rey, número 6, principal, y en ella se tratará de los puntos siguientes:

1.° El Consejo de administracion dará cuenta del uso que ha hecho de la autorizacion que se le concedió por los acuerdos tomados en las juntas generales de 14 de Abril y 19 de Mayo de 1875.

2.° Presentará los balances y leerá una memoria dando cuenta de la situacion de la Compañía.

3.° En esta junta se discutirá y acordará lo que se crea más conveniente, sobre el porvenir de la Compañía y

4.° Se procederá á reemplazar los consejeros que han cumplido el plazo legal.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas, advirtiendo que los que deseen concurrir pueden hacer el depósito de sus acciones en Madrid en la Secretaría de la Compañía, y en Lóndres en el número 12, Bishopsgate Street Within, ántes del dia 5 de Junio próximo, y se les dará una papeleta para que puedan asistir y tomar parte en las deliberaciones y acuerdos

Madrid 18 de Mayo de 1880.—Por acuerdo del Consejo de administracion, el subdirector accidental, M. Sanchez Llorente.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANOS

N, TOLEDO

FUENCARRAL, 11, Y DESENGAÑO, 2, MADRID.

Gran surtido de música de todas clases.—Ultimas novedades musicales.—Magníficos pianos de Erard, Pleyel, Bord, etc.—Garantía, seis años.—Ventas al contado y á pagar á plazos, desde 6 á 20 duros mensuales.—Se remiten catálogos.—Cambios y compras. L.—62

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Casas propias en Irún, Hendaye, Port Beut, Cervere, Bayona y París.

Camionaje á las estaciones, á 4 rs. cada 100 kilos.

Tetuan 14, y Alcalá 16.

L.—23.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro.
Como el de Monleon, ninguno.

JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

ACEITE FOSFORADO TITULADO
PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO
Y
JARABE del Doctor REINVILLIER
(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA)
(CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)
AL FOSFATO de CAL GELATINOSO

El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fósforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion orgánica.

Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente á los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caida de los dientes, que siempre siguen al embarazo.

Dep.^to: Farm^e Virenque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa
Sordo, 31.

Por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagones cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85

2 rs. al mes MADRID. — 100 regalos MENSUALES	EL TROVADOR. semanario enciclopédico universal — Tercera edicion.	6 rs. trimestre PROVINCIAS. — 100 regalos MENSUALES

Este periódico, el más popular y más barato de España, publica una Edicion Económica con CIEN regalos cada mes, ó sea CIEN billetes enteros de Beneficencia domiciliaria.

Precios de suscricion: 2 reales al mes en Madrid, 6 reales trimestre en provincias, 20 rs. año, con 10 números para los regalos en vez de cinco que llevan los demás. Las suscriciones se hacen en la librería de Fé, y en la Administracion, Cabestreros, 8 pral. izq.^a Se dan prospectos. L.—100.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wielmaeker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

DR. GOÑI, especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su euracion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11. L.—82

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

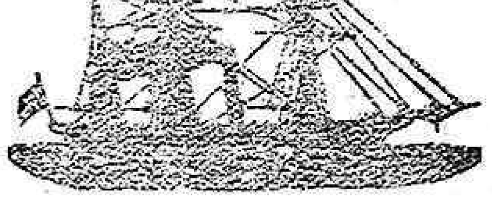

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.^a—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 PRIMEROS PREMIOS.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES

CAFES

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Precio de los Cafés: 8, 10, y 16 rs. libra.

Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza de 8 rs. ménos de 2 cuartos.
— — 10 rs. poco más de 2 cuartos.
— — 16 rs. ménos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. } MADRID
Oficinas. .... Palma Alta, núm. 8. }

N. P. L.—92.

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.

Cuatro años de garantía.

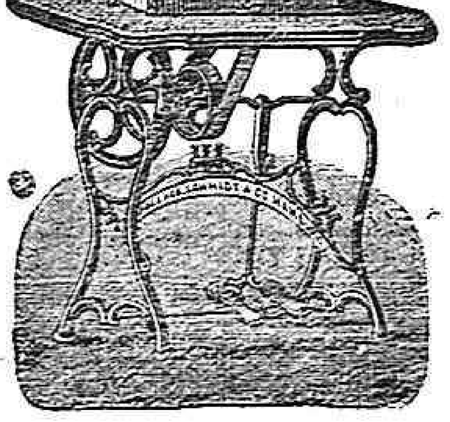

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

RETRATOS.

Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo.

1, Ancha San Bernardo, 1.

N. P. L.—96.

Los Tiroleses.

Atocha, 19 y 21

Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona grátis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIJERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza
Que á su dama se parece,
Sueña el pobre, y se le ofrece
A su amor, con su pobreza.
Sueña con él, con tristeza,
La que ignora quien lo vende
(Los Tiroleses, se entiende,)
Y en el mundo, en conclusion
Sueña con su poesion
La que este alfiler pretende.

(Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comedidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

PREPARADOS DE BREA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS.

Jarabe de **Brea** 4 rs. frasco.
Pastillas de **Brea** 4 rs. caja.
Licor de **Brea** 10 rs. frasco.

Farmacia de Ortega

Calle de Leon, núm. 13.

L.—28.

Hay dinero para compras é hipotecas de casas en Madrid y dehesas en Salamanca y Zamora. Fuencarral, 17, de 3 á 6. L.—93.

GRANDES ALMACENES

de lámparas, arañas, quinqués, bugías permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envio á provincias. Gran bazar de alumbrado. Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1.

L.—20.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1778

M. Hoefler, relojero.

Tudescos, 25, Madrid

Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp.

Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte.

N. P. L.—76.

CASA EN VENTA EN GETAFE

Inmediata á la estacion férrea de Ciudad-Real; cabida más de 6.000 piés, precio 5.600 reales; renta anual, 400. Leandro Herrerros informará

L.—99.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas.

Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

PÍLDORAS
de Proto-ioduro de hierro inalterable
DEL D^R BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la *anemia*, la *clorósis (colores pálidos)*, *enfermedades de las jóvenes.*

He aquí la opinion de los más distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Blaud « ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco como « el mejor anti-clorótico. » D^r DOUBLE, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resul- « tados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Blaud nos « parece deben ocupar el primer lugar. » — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor. — Precio 24 y 14 rs caja.

En *Paris, 8, rue Payenne.* — En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo, 31.*

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado J. María Moreno.

LA SOLITARIA (TÆNIA)

Expelida con su cabeza, en dos ó tres horas, merced á las

Cápsulas tænífugas Le Beuf, específico el más eficaz y suave, y de un uso muy fácil. El frasco, 38 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

AGUA DE COLONIA SUPERFINA

DET DOCTOR L. LEBEUF.

Al olor más agradable reune propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su uso diario casi indispensables.

El frasco 13 *rs.—Medio frasco* 10 *rs.—Frasco pequeño,* 6 *rs.*

Depósito: calle del Sordo, 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

SOLUCION BARBERON

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL:—RECONSTITUYENTE

en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tísis, caquexia, escrófulas, raquitismo, desarrollo difícil, inapetencia, enfermedades nerviosas, dispepsias, etc.

FRASCO, 14 REALES.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno. (A.)

EAU DE PHILIPPE	ODONTALINA PHILIPPE
DENTRÍFICO SUPERIOR	PASTA PARA LOS DIENTES
Para la belleza y conservacion de los dientes.	Verdadero carmin de la boca.

El mejor de los dentríficos es el AGUA DE PHILIPPE, empleada con la ODONTALINA, pasta para los dientes, verdadero carmin de la boca.

AGUA: frasco, 16, 13 y 10 rs.—ODONTALINA: caja, 14 rs.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Grandes rebajas al por mayor.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS
DEL DOCTOR

EFICACIA **J. V. BONN** ELEGANCIA

Economía de 40 por 100

AGUA, 30, 19, 11 y 6 rs. frasco.—POLVOS, 16 y 11 rs. caja.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

POLVOS DENTRÍFICOS CON CARBON Y QUINA, Y
POLVOS DENTRÍFICOS ROSADOS, CON QUININA

PREPARADOS POR EL DR. L. LEBEUF.

Estos polvos, preparados con esencia de menta apimentada inglesa, no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura.

Con carbon y quina, 4 rs.—Rosados, 3 rs.

Depósito: Calle del Sordo, 31, Madrid.

Grandes rebajas al por mayor.

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA Y ESPIRITU DE ANIS

DEL D.^R L. LEBEUF.

Muy útil para limpiar y perfumar la boca por las mañanas y despues de las comidas.

El frasco, 7 reales.

Depósito: Calle del Sordo, núm. 31, Madrid.—Grandes rebajas al por mayor.

AGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.